



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Código	IT-AMS-02
Revisión No.	7
Fecha de revisión	01 de diciembre de 2017
Nivel de confidencialidad	2

CONTROL DE EMISIÓN

	Nombre	Puesto	Fecha	Firma
Elaboró	María Guadalupe Covarrubias de Dios	Asistente Administrativo	05 de mayo de 2017	
Revisó	Sotero Reyes Patiño	Jefe de Unidad de Suministros	05 de mayo de 2017	
Autorizó	Francisco Javier Jacinto Canela	Coordinador de Servicios Generales	05 de mayo de 2017	

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Apartado(s) afectado(s)	Descripción de cambios
6	05 de mayo de 2017	Adquisición de Materiales y Servicios	Actualización con base en la Norma ISO 9001:2015.
7	01 de diciembre de 2017	Adquisición de Materiales y Servicios	Modificación de la redacción en la evaluación de proveedores internos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Código

IT-AMS-02

Revisión No.

7

Fecha de revisión

01 de diciembre de 2017

Nivel de confidencialidad

2

INSTRUCTIVO PARA LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES EXTERNOS E INTERNOS DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES INTERNOS

Objetivo:

Determinar la capacidad operativa y financiera de los proveedores para suministrar las compras solicitadas por las URES a través del área de compras.

Alcance:

Todos los proveedores deberán cumplir con los criterios de:

- Cumplir con las cláusulas del contrato
- Trato comercial adecuado
- Asistencia técnica
- Calidad del bien o servicio

Desarrollo:

La evaluación se llevará cabo al final de cada compra y una vez que se haya recibido el bien o servicio. A través del formato FR-AMS-31, realizando la evaluación de proveedores que se adjuntará al expediente de la compra y lo realizará el personal del área de compras que haya efectuado la adquisición.

En caso de que el proveedor no cumpliera con alguno de los aspectos mencionados, la información se remitirá al jefe superior inmediato para que se tomen las decisiones y medidas pertinentes conforme a la normatividad universitaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Código

IT-AMS-02

Revisión No.

7

Fecha de revisión

01 de diciembre de 2017

Nivel de confidencialidad

2

- Para la contratación de servicios este se deberá de apegar al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad (RAACS), Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas y Manual de Procedimientos para Adquisiciones de la Universidad de Guadalajara.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES INTERNOS

- ❖ Éstos han sido certificados, por lo tanto se les solicitará copia del Certificado que acredita la certificación; razón por el cual los servicios que brindan son de calidad.
- ❖ Se consideran proveedores internos todos los procesos que forman parte del alcance del sistema de gestión de calidad: Seguimiento, medición, análisis y evaluación, Adquisición de materiales y servicios, Administración de recursos financieros, Administración de la infraestructura, Administración de personal, Administración de ambiente de trabajo, Control escolar, Biblioteca Antonio Alatorre, Servicios Tecnológicos, Servicios Académicos y Servicio Social. Por lo tanto, para demostrar la conformidad del proceso que integra el certificado avalado por la norma ISO 9001:2015 ampara la confiabilidad de los insumos de dichos productos, razón por la cual, los productos y servicios que brindan son de calidad.

Término del documento